

DECRETO DE PROPUESTA DE DECRETO DE LA PRESIDENCIA DE ENTREGA DE LA CANTIDAD DE 88.000 € RESPECTO DE LA APORTACIÓN TOTAL DE ESTA DIPUTACIÓN AL CONSORCIO MUSEO ESTEBAN VICENTE

Dada cuenta de que esta Diputación Provincial forma parte del Consorcio de Derecho Público Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente, junto con otras Instituciones y al objeto de garantizar el buen funcionamiento y la liquidez del mismo, se considera necesario entregar la cantidad de 88.000 €, respecto de la aportación total consignada, por lo que se estima procedente la concesión y anticipo de dicho importe, para cuyo abono existe crédito suficiente y adecuado en la partida 0419-333-467.00 del Presupuesto General vigente, según informe de Intervención,

Por todo ello, esta Presidencia,

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Hacer efectiva, con cargo a la partida presupuestaria arriba indicada, la cantidad de 88.000 €, al Consorcio de Derecho Público Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente, C.I.F.: Q-4000110-I, a cuenta de la aportación de esta Diputación al mismo, y se haga efectiva la citada cantidad en la C/c ES 96 2038-7597-59-6000018418 de BANKIA.

SEGUNDO.- Dar traslado de este Decreto a la Dirección e Intervención de Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente, así como a Intervención, Tesorería y Secretaría General de la Corporación Provincial, para conocimiento y efectos.

Contra la presente Resolución podrán interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de esta comunicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de La Administraciones Públicas (BOE 2 de octubre de 2015), o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Segovia, en el plazo de dos meses contados, asimismo, desde la recepción de esta notificación, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso o acción que estimen procedente los interesados.